



**NACIONES  
UNIDAS**

---



**Convención Marco sobre  
el Cambio Climático**

Distr.  
LIMITADA

FCCC/CP/2001/L.16/Add.1  
8 de noviembre de 2001

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

CONFERENCIA DE LAS PARTES

Séptimo período de sesiones

Marrakech, 29 de octubre a 9 de noviembre de 2001

Tema 14 a) del programa

**PROYECTO DE INFORME DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES  
SOBRE SU SÉPTIMO PERÍODO DE SESIONES, CELEBRADO EN  
MARRAKECH DEL 29 DE OCTUBRE AL ... DE NOVIEMBRE DE 2001**

Adición

**PRIMERA PARTE (*CONTINUACIÓN*)**

**CAPÍTULO II - CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN**

GE.01-71136 (S)

## **II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN**

(Tema 2 del programa)

### **A. Situación de la ratificación de la Convención y su Protocolo de Kyoto**

(Tema 2 a) del programa)

1. Para el examen de este subtema en su primera sesión plenaria, celebrada el 29 de octubre de 2001, la Conferencia de las Partes dispuso de un documento de información sobre la situación de la ratificación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto (FCCC/CP/2001/INF.3).
2. Por invitación del Presidente, la Conferencia de las Partes tomó nota con satisfacción de que al 29 de octubre de 2001 eran Partes en la Convención 186 Estados y 1 organización de integración económica regional y tenían, por consiguiente, derecho a participar en el proceso de decisión del período de sesiones.
3. La Conferencia de las Partes tomó nota además de que al 29 de octubre de 2001 habían ratificado el Protocolo de Kyoto o se habían adherido a él 42 Partes; expresó su reconocimiento a los Estados que habían ratificado el Protocolo, e invitó a otros Estados a adoptar las medidas necesarias para hacerlo.

### **B. Aprobación del reglamento**

(Tema 2 b) del programa)

4. En la primera sesión plenaria, el 29 de octubre de 2001, el Presidente comunicó a la Conferencia de las Partes que, basándose en la labor realizada por su predecesor (véanse los párrafos ... supra), se proponía celebrar nuevas consultas officiosas con el fin de hallar una solución que permitiese a la Conferencia aprobar su reglamento.
5. A propuesta del Presidente, la Conferencia de las Partes decidió que, mientras tanto, como en los anteriores períodos de sesiones, se seguiría aplicando el proyecto de reglamento que figuraba en el documento FCCC/CP/1996/2, salvo el proyecto de artículo 42.

**C. Aprobación del programa**  
(Tema 2 c) del programa)

6. Para el examen de este subtema en su primera sesión plenaria, el 29 de octubre, la Conferencia de las Partes dispuso de una nota del Secretario Ejecutivo con el programa provisional y las anotaciones (FCCC/CP/2001/6 y Add.1), que se habían preparado con el acuerdo del Presidente del sexto período de sesiones y teniendo en cuenta también las opiniones expresadas por las Partes durante las consultas oficiosas celebradas por el Presidente del Órgano Subsidiario de Ejecución en su 14º período de sesiones y por los miembros de la Mesa de la Conferencia de las Partes en su sexto período de sesiones.
7. En la misma sesión el Presidente recordó que el tema 7 del programa provisional, titulado "Segundo examen de la adecuación de los incisos a) y b) del párrafo 2 del artículo 4 de la Convención", que había quedado en suspenso en la primera parte del sexto período de sesiones, se había incluido en el programa de conformidad con el apartado c) del artículo 10 y el artículo 16 del proyecto de reglamento que se aplicaba. Recordó que el Grupo de los 77 y China habían propuesto que se enmendara ese tema para que dijera "Examen de la adecuación de la aplicación de los incisos a) y b) del párrafo 2 del artículo 4 de la Convención".
8. A este respecto, añadió que compartía la opinión de su predecesor de que la tarea central del presente período de sesiones sería finalizar las negociaciones sobre las decisiones para llevar a la práctica los Acuerdos de Bonn. Se trataba de una cuestión a la que varias Partes atribuían una importancia particular. En consecuencia, propuso que los debates sobre el tema 7 del programa, respecto del cual reconoció que había opiniones divergentes, se mantuvieran en suspenso hasta que finalizara el proceso.
9. Por consiguiente, la Conferencia de las Partes aprobó el programa provisional contenido en el documento FCCC/CP/2001/1, quedando entendido que el tema 7 se dejaba en suspenso. El Presidente indicó que haría las consultas necesarias sobre el tema e informaría de ello a la Conferencia antes de la fase de alto nivel del período de sesiones.

10. En consecuencia, el programa que se aprobó en el séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes fue el siguiente:

1. Apertura del período de sesiones:
  - a) Declaración del Presidente del sexto período de sesiones de la Conferencia;
  - b) Elección del Presidente del séptimo período de sesiones de la Conferencia;
  - c) Declaración del Presidente;
  - d) Discursos de bienvenida;
  - e) Declaración del Secretario Ejecutivo.
  
2. Cuestiones de organización:
  - a) Situación de la ratificación de la Convención y su Protocolo de Kyoto;
  - b) Aprobación del reglamento;
  - c) Aprobación del programa;
  - d) Elección de la Mesa, salvo el Presidente;
  - e) Admisión de organizaciones en calidad de observadores;
  - f) Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios;
  - g) Fecha y lugar de celebración del octavo período de sesiones de la Conferencia de las Partes;
  - h) Calendario de reuniones de los órganos de la Convención, 2005-2007;
  - i) Aprobación del informe sobre las credenciales.

3. Ejecución del Plan de Acción de Buenos Aires: adopción de las decisiones para llevar a la práctica los Acuerdos de Bonn:
  - a) Decisiones finalizadas que se presentan para su aprobación<sup>1</sup>;
  - b) Proyectos de decisiones que se presentan para su elaboración, terminación y aprobación<sup>2</sup>:
    - i) Sistemas nacionales, ajustes y directrices previstos en los artículos 5, 7 y 8 del Protocolo de Kyoto;
    - ii) Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura;
    - iii) Programa de trabajo sobre los mecanismos (decisiones 7/CP.4 y 14/CP.4);
    - iv) Procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento previstos en el Protocolo de Kyoto;
    - v) "Buenas prácticas" en materia de políticas y medidas.
4. Aportación a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

---

<sup>1</sup> Estas decisiones se titulan: Fomento de la capacidad en los países en desarrollo (Partes no incluidas en el anexo I); Fomento de la capacidad en los países con economías en transición; Desarrollo y transferencia de tecnología (decisiones 4/CP.4 y 9/CP.5); Aplicación de los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención (decisión 3/CP.3 y párrafo 3 del artículo 2 y párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto); Orientación adicional para la entidad encargada del funcionamiento del mecanismo financiero; Financiación en el ámbito de la Convención; Actividades conjuntas realizadas en la etapa experimental; Cuestiones relacionadas con el párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto; Financiación en el ámbito del Protocolo de Kyoto; e Impacto de proyectos únicos en las emisiones durante el período de compromiso (decisiones 6/CP.4 y 13/CP.5). Los textos de estas decisiones figuran en el informe de la Conferencia de las Partes sobre la segunda parte de su sexto período de sesiones (véase FCCC/CP/2001/5/Add.1).

<sup>2</sup> Los textos de estos proyectos de decisión figuran en el informe de la Conferencia de las Partes sobre la segunda parte de su sexto período de sesiones (véase FCCC/CP/2001/5/Add.2).

5. Tercer Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.
6. Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes.
7. *Tema mantenido en suspenso*<sup>3</sup>.
8. Propuestas de enmienda de las listas de los anexos I y II de la Convención:
  - a) Propuesta de enmienda de las listas de los anexos I y II de la Convención mediante la supresión del nombre de Turquía: examen de la información y posibles decisiones con arreglo al inciso f) del párrafo 2 del artículo 4 de la Convención;
  - b) Enmienda propuesta por Kazajstán: adición de Kazajstán a la lista del anexo I.
9. Cuestiones relacionadas con las comunicaciones nacionales en el marco de la Convención<sup>4</sup>:
  - a) Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención;

---

<sup>3</sup> En vista de que la Conferencia de las Partes en su quinto período de sesiones no pudo llegar a una conclusión sobre este asunto (FCCC/CP/1999/6, párr. 18) y de conformidad con el párrafo c) del artículo 10 y con el artículo 16 del proyecto de reglamento que se aplica, en el programa provisional del sexto período de sesiones se incluyó un tema titulado "Segundo examen de la adecuación de los incisos a) y b) del párrafo 2 del artículo 4 de la Convención". En una nota de pie de página relativa a este tema se consignó una propuesta hecha en el quinto período de sesiones por el Grupo de los 77 y China en el sentido de que el título del tema se modificara de modo que dijera "Examen de la adecuación de la aplicación de los incisos a) y b) del párrafo 2 del artículo 4 de la Convención". En la primera parte de su sexto período de sesiones, la Conferencia de las Partes decidió incluir este tema en el programa provisional de su séptimo período de sesiones (véase FCCC/CP/2000/5/Add.1, párrs. 33 a 35). En la primera sesión plenaria del séptimo período de sesiones, el 29 de octubre de 2001, la Conferencia decidió dejar este tema en suspenso, en espera de las consultas que celebre el Presidente.

<sup>4</sup> El órgano subsidiario apropiado recomendará decisiones o conclusiones sobre este tema.

- b) Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención.
- 10. Presupuesto por programas para el bienio 2002-2003.
- 11. Informes de los órganos subsidiarios y decisiones y conclusiones que de ellos se deriven:
  - a) Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico;
  - b) Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.
- 12. Declaraciones:
  - a) Declaraciones de ministros y otros jefes de delegaciones de las Partes;
  - b) Declaraciones de Estados observadores;
  - c) Declaraciones de organizaciones intergubernamentales;
  - d) Declaraciones de organizaciones no gubernamentales.
- 13. Otros asuntos.
- 14. Conclusión del período de sesiones:
  - a) Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes sobre su séptimo período de sesiones;
  - b) Clausura del período de sesiones.

**D. Elección de la Mesa, salvo el Presidente**  
(Tema 2 d) del programa)

[Se completará.]

**E. Admisión de organizaciones en calidad de observadores**  
(Tema 2 e) del programa)

11. Para su examen de este subtema en su primera sesión plenaria, celebrada el 29 de octubre de 2001, la Conferencia de las Partes tuvo ante sí una nota de la secretaría sobre la admisión de organizaciones en calidad de observadores (FCCC/CP/2001/7), en la que se enumeraban una organización intergubernamental y 19 organizaciones no gubernamentales que habían solicitado su admisión en calidad de observadores. De conformidad con una recomendación de la Mesa de la Conferencia, que había examinado la lista de organizaciones solicitantes, la Conferencia de las Partes decidió admitir a esas organizaciones en calidad de observadores.

**F. Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios**  
(Tema 2 f) del programa)

12. En relación con este tema, la Conferencia de las Partes tuvo ante sí una nota del Secretario Ejecutivo (FCCC/CP/2001/6/Add.1) en la que figuraban las anotaciones al programa provisional, sugerencias de organización y un plan general del período de sesiones.

13. En la primera sesión plenaria, el 29 de octubre de 2001, la Conferencia de las Partes decidió, a propuesta del Presidente, remitir algunos temas a los órganos subsidiarios para que los examinaran y presentaran los proyectos de decisión o conclusiones pertinentes, a saber:

Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE)

Tema 2 g): Fecha y lugar de celebración del octavo período de sesiones de la Conferencia de las Partes;

Tema 2 h): Calendario de reuniones de los órganos de la Convención, 2005-2007;

Tema 6: Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes;

Tema 8 a): Propuesta de enmienda de las listas de los anexos I y II de la Convención mediante la supresión del nombre de Turquía: examen de la información y posibles decisiones con arreglo al inciso f) del párrafo 2 del artículo 4 de la Convención;

Tema 8 b): Enmienda propuesta por Kazajstán: adición de Kazajstán a la lista del anexo I;

Tema 10: Presupuesto por programas para el bienio 2002-2003.

Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT)

Tema 5<sup>5</sup>: Tercer Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.

14. En la misma sesión, el Presidente indicó que iniciaría consultas en relación con el tema 13 del programa, acerca de cuestiones que atañían al grupo de países de Asia Central, el Cáucaso y Moldova y que encargaría a algunos representantes la celebración de consultas oficiosas en relación con el tema 4 antes de la sesión plenaria que se celebraría a fines de la primera semana.

15. Asimismo, el Presidente formuló varias propuestas sobre la organización de los trabajos de la Conferencia en relación con el tema 3 del programa (véanse los párrafos ... infra).

16. En la primera sesión plenaria, el 29 de octubre de 2001, la Conferencia de las Partes aprobó las propuestas de organización del Presidente anteriormente reseñadas.

[Se completará.]

---

<sup>5</sup> Para examinar las repercusiones del informe en la futura labor de los órganos subsidiarios y la posibilidad de seguir solicitando informes al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.

**G. Fecha y lugar de celebración del octavo período de sesiones  
de la Conferencia de las Partes**  
(Tema 2 g) del programa)

17. Este tema se remitió al Órgano Subsidiario de Ejecución para que lo examinara y presentara un informe (véase el párrafo 13 supra).

[Se completará.]

**H. Calendario de reuniones de los órganos de la Convención, [2001-2004]**  
(Tema 2 h) del programa)

18. Este tema se remitió al Órgano Subsidiario de Ejecución para que lo examinara y presentara un informe (véase el párrafo 13 supra).

[Se completará.]

**I. Aprobación del informe sobre las credenciales**  
(Tema 2 i) del programa)

[Se completará.]

**J. Asistencia**

*[Debe verificarse la asistencia real]*

19. El séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes y los períodos de sesiones simultáneas de los órganos subsidiarios contaron con la asistencia de representantes de las siguientes [165] Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático:

Albania	Azerbaiyán	Bolivia
Alemania	Bahamas	Bosnia y Herzegovina
Angola	Bahrein	Botswana
Antigua y Barbuda	Bangladesh	Brasil
Arabia Saudita	Barbados	Bulgaria
Argelia	Belarús	Burkina Faso
Argentina	Bélgica	Burundi
Armenia	<i>[Belice]</i>	Camboya
Australia	Benin	Camerún
Austria	Bhután	Canadá

Chad	Irán (República Islámica del)	Niue
Chile		Noruega
China	Irlanda	Nueva Zelanda
<i>[Chipre]</i>	Islandia	Omán
Colombia	<i>[Islas Cook]</i>	Países Bajos
Comoras	Islas Marshall	Pakistán
Congo	<i>[Islas Salomón]</i>	<i>[Palau]</i>
Costa Rica	Israel	Panamá
Côte d'Ivoire	Italia	Papua Nueva Guinea
Croacia	Jamaica	Perú
Cuba	Japón	Polonia
Dinamarca	Jordania	Portugal
Djibouti	Kazajstán	Qatar
Dominica	Kenya	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Ecuador	Kirguistán	
Egipto	<i>[Kiribati]</i>	República Árabe Siria
El Salvador	Kuwait	República Centroafricana
Emiratos Árabes Unidos	la ex República Yugoslava de Macedonia	República Checa
Eritrea		República de Corea
Eslovaquia	Lesotho	República Democrática del Congo
Eslovenia	Letonia	República Democrática Popular Lao
España	<i>[Líbano]</i>	República de Moldova
Estados Unidos de América	Liechtenstein	República Dominicana
Estonia	Lituania	República Unida de Tanzania
Etiopía	Luxemburgo	Rumania
Federación de Rusia	Madagascar	Rwanda
<i>[Fiji]</i>	Malasia	<i>[Saint Kitts y Nevis]</i>
Filipinas	Malawi	Samoa
Finlandia	Maldivas	Santa Lucía
Francia	Malí	Santo Tomé y Príncipe
Gabón	<i>[Malta]</i>	Senegal
Gambia	Marruecos	Seychelles
Georgia	Mauricio	Sierra Leona
Ghana	Mauritania	Singapur
Granada	México	Sri Lanka
Grecia	<i>[Micronesia (Estados Federados de)]</i>	Sudáfrica
Guatemala	Mónaco	Sudán
Guinea	Mongolia	Suecia
Guinea-Bissau	Mozambique	Suiza
Guyana	Myanmar	Suriname
Haití	Namibia	Swazilandia
Honduras	Nauru	Tailandia
Hungría	Nepal	Tayikistán
India	Nicaragua	
Indonesia	Níger	
	Nigeria	

Togo	Ucrania	Venezuela
[Tonga]	Uganda	Viet Nam
[Trinidad y Tabago]	Unión Europea	Yemen
Túnez	Uruguay	Yugoslavia
Turkmenistán	Uzbekistán	Zambia
Tuvalu	Vanuatu	Zimbabwe

20. Asistieron también al período de sesiones observadores de los siguientes [...] Estados:  
Santa Sede; Turquía.

21. Estuvieron representados los siguientes organismos y programas de las Naciones Unidas:  
*[debe verificarse la lista]*

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica

Universidad de las Naciones Unidas.

22. También estuvieron representados los siguientes organismos especializados y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas: *[debe verificarse la lista]*

Banco Mundial

Corporación Financiera Internacional

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)

Fondo para el Medio Ambiente Mundial

Organización de Aviación Civil Internacional

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

Organización Meteorológica Mundial

Organización Mundial de la Salud.

23. También estuvieron representados el Organismo Internacional de Energía Atómica y la Organización Mundial del Comercio.

24. En el anexo ... infra figura la lista de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales que asistieron al séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes.

#### **K. Documentación**

25. Los documentos de que dispuso la Conferencia de las Partes en su séptimo período de sesiones se enumeran en el anexo ... infra.

-----